

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "LATITUD O LATISA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2016, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Whymper No.164 y Orellana, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía LATISA S.A; señores: Martha Bueno en representación del Ing. Enrique Adolfo Chediak Rivadeneira, con 25.306 acciones; Sr. Chediak Rivadeneira José Marun con 4.644 acciones, Señor José Javier Chediak con 6 acciones y el Señor Felipe Chediak con 49 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólares americanos cada una.

Preside la sesión el José Javier Chediak, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc la señora Jeanette Barros.

El gerente pide que por secretaria se verifique el número de asistentes presente y su porcentaje, ante lo cual la Secretaria manifiesta que se encuentran accionistas que representan el 100% del capital pagado, equivalente a MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS CON 20/100 (USD. 1200.20), por lo que los accionistas se declaran constituidos en Junta Universal y se procede a instalar, solicitando el Presidente que por secretaria se de lectura al orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el siguiente punto.

1. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio económico 2015

La Junta general resuelve por unanimidad conocer el orden del día

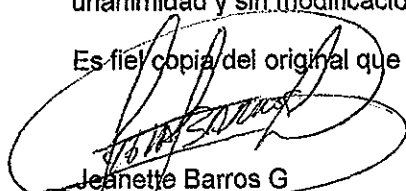
1. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio económico 2015

El gerente manifiesta a la Junta que para poder aprobar los estados financieros se de lectura al Informe de gerencia, se procede a dar lectura al mencionado informe donde se expresa claramente que la empresa no ha tenido actividad alguna durante el año 2015, y que por este motivo se ha solicitado a la Superintendencia de Compañías la liquidación de la misma.

Con estas consideraciones son aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión dándose lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 11H15

Es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la compañía.


Jeanette Barros G
Secretario AD-HOC